

# MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**8335** *ORDEN de 16 de marzo de 1998 por la que se nombra funcionaria en prácticas del Cuerpo de Maestros a doña Manuela Sánchez Hernández, como aspirante seleccionada en el concurso-oposición convocado por Orden de 4 de abril de 1997.*

Estimado recurso ordinario interpuesto por doña Manuela Sánchez Hernández, contra la Resolución de la Dirección Provincial de Zamora, por la que se resuelve la reclamación presentada por la interesada contra la puntuación que le fue asignada en la fase de valoración de méritos correspondiente al concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado por Orden de 4 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 10), en su cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en el número 60 de la base X de la Orden de convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Asignar a doña Manuela Sánchez Hernández, participante en el referido concurso-oposición por la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en la especialidad de Audición y Lenguaje, una puntuación total de 6,7612,

Segundo.—Nombrar a la interesada funcionaria en prácticas del Cuerpo de Maestros, asignándola el número 0785195124S0597 de Registro de Personal, y adscribiéndola a la Dirección Provincial de Ávila, para la realización de la fase de prácticas.

Tercero.—A la aspirante seleccionada que por la presente Orden es nombrada funcionaria en prácticas del Cuerpo de Maestros, le será de aplicación la Resolución de 16 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 31), por la que se regulan las prácticas y se determina la composición de las Comisiones calificadoras, del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado por Orden de 4 de abril de 1997.

Cuarto.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo y forma establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previa comunicación de su interposición a este Ministerio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de marzo de 1998.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

**8336** *ORDEN de 24 de marzo de 1998 por la que se declara a don Ricardo Molina Esteban seleccionado en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 20 de marzo de 1997 para la adquisición de la condición de Catedrático.*

Por Orden de 20 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril), se convoca procedimiento selectivo para la adquisición de la condición de Catedrático en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Artes Plásticas y Diseño.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 9.5 de la Orden de convocatoria, finalizada la tramitación del procedimiento y recibidas de las Comisiones de Selección las listas de profesores seleccionados, se procede por Orden de 14 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 21) a la aprobación del expediente del citado procedimiento, ordenando la exposición de los listados de seleccionados, así como de las puntuaciones definitivas de los méritos aportados.

Don Ricardo Molina Esteban, aspirante a adquirir la condición de Catedrático en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria en la especialidad de Organización y Procesos de Mante-

nimiento de Vehículos y que ha obtenido una puntuación total de 13,1230 no figura entre los seleccionados de este Cuerpo y Especialidad, siendo su puntuación superior a la de 12,6790 obtenida por el último seleccionado en el citado Cuerpo y Especialidad.

Considerando que la exclusión de don Ricardo Molina Esteban de la lista de seleccionados en la Especialidad de Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria es indebida y que constituye un acto de gravamen, pudiendo la Administración, en base al artículo 105.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, dictar uno nuevo de contenido idéntico al anterior con inclusión del señor Molina Esteban y su puntuación.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Declarar a don Ricardo Molina Esteban, documento nacional de identidad 17.207.932, seleccionado en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 20 de marzo de 1997 para la adquisición de la condición de Catedrático en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, incluyéndole entre los seleccionados de la especialidad de Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria con una puntuación de 13,1230 puntos.

Segundo.—De conformidad con lo dispuesto en el apartado quinto de la citada Orden de 14 de noviembre de 1997, la condición de Catedrático del señor Cajal Mendiola, deberá considerarse adquirida con efectos de 1 de enero de 1998.

Tercero.—Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado sexto de la precitada Orden de 14 de noviembre, la Dirección General de Personal y Servicios extenderá la correspondiente credencial acreditativa y ordenará su inscripción en el Registro Central de la Función Pública.

Cuarto.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso contencioso-administrativo, previa comunicación a la Dirección General de Personal y Servicios, según lo establecido en el artículo 37 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y los artículos 107 y 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 24 de marzo de 1998.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 4), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

# MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**8337** *RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 1998, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para acceso por promoción interna en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.*

Por Resolución de 17 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo), se publicó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, concediéndose un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que señalaban. Transcurrido dicho plazo,